

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:--

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior. -----
3. 8:30 Observaciones al Reglamento del SAPAS. -----
4. Solicitud de Factibilidad de: -----
* Tabla del Turis empresa ESFO S.A. de C.V. -----
5. Informe de Expediente 795/2010 Gerardo Torres García. -----
6. Solicitud de afectación presupuestal por la Comisión de Hacienda y Administración del SAPAS. -----
7. Medios de Comunicación. -----
8. Asuntos Generales. -----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.- En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el **Ing. Jorge Alfonso García Palomares**, hasta en tanto se incorpore a la misma el Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas: -----

- 1.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 6.- ERIC VALDEZ AVILA. 7.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 8.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

Se hace de conocimiento a los presentes, que el Ing. Raúl Almeida y el M.V.Z. Melchor Vázquez, informaron vía correo electrónico que no asistirán a la presente reunión por cuestiones laborales, sin embargo retomaran las comisiones encomendadas. -----

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----

Como segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo, da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior, somete a consideración que no queda pendiente tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella. -----

3.- Observaciones al Reglamento del SAPAS. -----

Queda pendiente este punto, toda vez que el Lic. Alberto Mercado y el Departamento Jurídico programaron una reunión con el C. Jorge López Prieto y sus respectivos abogados, con la intención de establecer los puntos en los que versa la solicitud de cambiar una cláusula del Convenio establecido entre él y este SAPAS. -----

4.- Asuntos de Dirección General .-----

Atendiendo a la solicitud de la Empresa ESFO S.A. de C.V. para que se le otorgue constancia de Factibilidad de Servicios para el predio industrial denominado "Tabla del Turis", procede la Comisión de Incorporaciones y Factibilidades del Consejo, a rendir informe sobre el análisis realizado a dicho predio, del cual se determino lo siguiente: ----

Acuerdo: El Consejo Directivo bajo el análisis y aspectos retomados por la Comisión de Incorporaciones y Factibilidades, determino por unanimidad de votos, negar constancia de factibilidad de servicios al predio denominado "Tabla del Turis". -----

5.- Asuntos Jurídicos. -----

Se procede a informar sobre las acciones consideradas en el juicio laboral, expediente 795/2010, con la intención de que quede asentado en la presentes Acta, que el Consejo Directivo fue citado el pasado miércoles 16 de octubre ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato en la que se está llevando dicho proceso laboral, con la intención de dar a conocer a la Secretaría de la JULCA, la postura establecida entre todos los integrantes para llegar a un acuerdo y/o convenio de voluntades ente el C. Ing. Gerardo

Torres y el SAPAS, del cual se retomo el acuerdo de convenir la cantidad de \$2'250,000.00 menos los impuestos, meno los \$150,000.00 solicitados de subsistencia o bien la opción de otorgarle la cantidad de \$1'500,000.00 libres al Ing. Gerardo Torres.-----

6.- Solicitud de Afectación presupuestal por la Comisión de Hacienda y Administración del SAPAS.-----

Procede la Comisión de Hacienda y Administración del Consejo Directivo, a hacer la solicitud de afectaciones presupuestales con la finalidad de solventar lo siguiente:-----

- a) Disminuir partida 5105 y aumentar partida 3303, y efectuar el pago para estudio que corresponda a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de obtener el recurso necesario para la construcción del colector Poniente.-----
- b) Afectar partida 5105 y aumentar partida 3801, para gastos ceremoniales del Consejo Directivo.-----
- c) Afectación a partida 3805 y aumentar la partida 3801, para gastos ceremoniales de la Dirección General.-----
- d) Afectación partida 5105, 5602, 5105 y dar suficiencia a partida 3303, para el pago de honorarios por devoluciones de I.V.A. y servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información (con fundamento LPECRPEMG)-----
- e) Afectación partida 3805 y aumentar partida 3301, para realizar pagos de honorarios por certificaciones notariales.-----
- f) Afectación de partida 3305 para aumentar partida 2601 fuentes de abastecimiento, lubricantes y aditivos, para dotar combustible por el resto del año al Departamento de Abastecimiento y cloración, asimismo las pipas.-----
- g) Afectación a partida 2701 para aumentar partida 2601 Saneamiento (vestuario y Uniformes) para dotar de combustible por el resto del año al departamento de saneamiento, derivado de los recorridos que se hacen a las tres plantas de tratamiento.-
- h) Afectación de partida 3501 para aumentar partida 3505 Facturación y Cobranza, para realizar mantenimiento de vehículos por el resto del año de la Subdirección Comercial.-
- l) Afectación de partida 2701, 3108, 3501 para aumentar l a partida 2601 Catastro de Infraestructuras Hidráulicas, para dotar de combustible a vehículos asignados a la Departamento de catastro hidráulico.-----
- j) Afectación a partidas 3505, 3108, 2701, 5105, 3304 y 3501, para aumentar partida 3303 Servicios de Consultoría Administrativa, procesos, técnica y en Tecnología de la Información, para dar continuidad al pago de asesoría jurídica realizada por el Lic. Alberto Mercado, derivado del contrato 020/2013.-----
- k) Afectación partida 37036 para aumento de partida 3301 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relaciones, para el pago de honorarios por certificaciones notariales.-----
- l) Afectaciones a partidas 3601 y 3606 para acumular a partida 4409 premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil, para el pago de premios del sorteo "Usuario Cumplido"-----
- m) Afectación de partidas 2701 y 3501 para aumento de partida 5602 Maquina y Equipo Industrial, para la adquisición de localizador de tubería metálica enterrada y localizar tomas clandestinas.-----

Acuerdo: Una vez presentadas las afectaciones presupuestales para dar suficiencia a las partidas referidas y de conformidad con el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos se realicen dichas afectaciones presupuestales.-----

Así mismo, procede la Comisión de Hacienda y Administración del Consejo Directivo, a someter al pleno de este Consejo Directivo la aprobación y/o autorización para la compra de un Sistema para cambio de tomas, mediante una barra reforzada para la regularización y cancelación de clandestinaje y un winch hidráulico para la sustitución de tubería dañada del cual se han analizado algunas propuestas.-----

Acuerdo: Dado a las necesidades que presenta el sistema por atender las tomas clandestinas y ocultas, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la compra de un Localizador de Tuberías Metálicas Enterradas.-----

Acuerdo: A solicitud de la Dirección de Operación y Mantenimiento sobre la adquisición

de un sistema para mantenimiento de redes de agua potable y rehabilitación de tomas domiciliarias, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la compra del Sistema TEHIBA para cambio de tomas mediante una barra reforzada y un winch hidráulico, por la cantidad de \$186,336.60 (Ciento ochenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 60/100M.N.) - - - -

7.- Medios de Comunicación. - - - -

Se dieron a conocer las notas publicadas en el transcurso de la semana. - - - -
Por otro lado, interviene el área de comunicación para dar a conocer al Consejo Directivo, de que ya quedo listo el permiso de gobernación para el sorteo del mes de diciembre, así mismo se informa que se estará realizando el perifoneo respectivo y a los usuarios cumplidos se les entregara determinado número de boletos, el sorteo se realizara el próximo 20 de diciembre, en el jardín principal a las 12:00hrs. y la premiación se realizara en las oficinas del SAPAS el 24 de diciembre a las 10:30 a.m., ante este evento el Departamento de Comunicación, solicita someter al pleno de este Consejo Directivo la aprobación de hacer la difusión del evento con la empresa "Organización Radiofónica del Bajío, S. A. de C. V." - - - -

Acuerdo: Derivado del sorteo "usuario cumplido a mano con el agua" pel próximo 20 de diciembre y en atención a la propuesta presentada por el área de comunicación para mayor difusión de dicho evento, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la contratación de la empresa "Organización Radiofónica del Bajío, S. A. de C. V." para cuestiones publicitarias y de comunicación social, específicamente en la transmisión de 432 (cuatrocientos treinta y dos) spots de 20 (veinte) segundos, distribuidos en los programas de las estaciones, horarios y período de tiempo detallados por la cantidad de \$ 73,800.00 (Setenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N) más IVA. - - - -

8.- Asuntos Generales. - - - -

PRIMERO.- Se informa que ya fue entregada la constancia de factibilidad de servicios a Guanajuato Puerto Interior del fraccionamiento Mineral de pozos. - - - -

SEGUNDO.- En atención a la situación del fraccionamiento Los Pinavetes, estando presente la Dirección de Desarrollo Urbano se procedió a concertar una reunión entre dicha Dirección e integrantes de la Comisión del Agua del Ayuntamiento y el SAPAS con el Desarrollador el C. Juan Carlos González, con la finalidad de resolver la situación que se presenta no solo en ese fraccionamiento sino en los que administra. - - - -

TERCERO.- Para dar por terminada la presente sesión y como último asunto, se informa que se analizó nuevamente la solicitud de factibilidad del establecimiento denominado "Carnitas el Ricas II", de la cual el Ing. Rogelio Torres, somete al pleno de este Consejo, la aprobación de otorgar dicha constancia de factibilidad de servicios. - - - -

Acuerdo: Una vez discutida ampliamente la solicitud de factibilidad de servicios, el Consejo Directivo determino por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad de Servicios al predio comercial denominado "Carnitas el Ricas II". - - - -

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - -

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 14:00 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. - - - -